

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

El verdadero camino.

Reconocemos el excelente deseo y el amor local que refleja el editorial *Una idea*, del señor don M. G. M., publicado en este mismo lugar de nuestro número de ayer, y abundamos en sus apreciaciones respecto al fomento del turismo en Toledo, no como su único medio de vida y fuente de riqueza, sino como el último baluarte á que le ha dejado reducida la apatía local, la indiferencia de sus hijos y el alejamiento de los negocios de las clases directoras.

El turismo es indudable, que bien organizado, sin decaimientos ni languideces suicidas, con amor local, con fe y perseverancia, es indudable que habría de devolvernos nuestro pasado bienestar y nuestra pérdida y pretérita grandeza, pero confesamos que hay otros caminos, otros derroteros, otras sendas por donde marchar en línea recta al pináculo de nuestro despertar, á la meta á que debe aspirar que se llegue todo buen toledano que ame á su Patria chica, y que para ella desee toda suerte de prosperidades y grandezas.

Iríamos mucho más lejos de donde nos permite el espacio de que disponemos si explanáramos nuestros deseos y cuanto creemos que podía hacerse para despertar la casi agónica existencia toledana; quede, pues, para mejor ocasión, y convengamos en que de no variar el ambiente local, nuestro modo de ser y nuestra fase, bajo la cual vemos nuestra vida interior; hay que asirse al turismo como á la única tabla de salvación que nos queda del vetusto y caduco edificio de nuestra primitiva grandeza.

Mas no ha de ser el turismo espejuelo que nos ciegue, no hemos de intentar salirnos de nuestra esfera y pretender imposibles, sino ceñirnos en absoluto á nuestras condiciones locales, sin rebasar los límites hasta donde era humanamente posible que llegáramos.

Además ha de preceder al turismo para que sea nuestra única fuente de ingresos, nuestro bienestar algo que toca en el sendero de la esfera oficial, y que, de exponerlo en el presente, habría de

cansarse demasiado el ánimo de nuestros queridísimos lectores.

En gracia á ello, quédese para próximos números, si EL ECO TOLEDANO juzga que, por su importancia, deben hacerse públicos por si pudieran ser tomados en consideración.

A propósito de una moción

En la última sesión municipal el señor Garijo formuló una moción verbal relativa á la instalación en Toledo de un servicio sanitario permanente.

La idea del 4.º Teniente de Alcalde fué origen para que los asistentes al acto invirtieran largo rato de discusión.

Bien es verdad que aun así y todo nada puede decirse del acuerdo que recayera en el asunto.

No sabemos si al tomarle en consideración el Ayuntamiento estudiará con detenimiento las bases fundamentales que el exponente tuvo en cuenta para formular la moción objeto de estas líneas.

Hay que reconocer que la idea es buena, que la necesidad de llevar á la práctica la instalación de un servicio sanitario permanente es grande.

Toledo carece de tal servicio y es preciso buscar medios, poner á contribución toda clase de energías y buena voluntad hasta conseguir lo solicitado por el Sr. Garijo.

Tiempo hace que venimos recuperándonos de la proyectada *Casa de Socorro*, sin que lleguemos á ver realizado lo que pudiéramos llamar *sueño dorado* de un amigo nuestro y cuyo nombre omitimos.

Dificultades existen, pero éstas son fáciles de salvar cuando se tiene interés en los asuntos.

Entendemos que la Comisión correspondiente no descuidará el estudio de idea tan altruista como la expuesta por el Sr. Garijo en la moción que el miércoles presentó al Concejo.

El interesado tenemos entendido que hará la proposición de medios más viables al objeto que se persigue.

NOBLEZA OBLIGA

Por casualidad ha llegado á mí el último número del periódico *El Castellano*, en el que aparece un extenso comunicado que me trata de una manera injusta y cruel.

Injusta, porque no di motivo á los señores firmantes para que me consideren tan mal; cruel, porque para decir que mi artículo no les gustaba (en cambio hay muchos que me lo han aplaudido), no necesitaban recurrir á pasados

hechos que me convencieron, en la ocasión en que se realizaron, de que aquí, como en todas partes, la mentira repugnante y la servil adulación constituyen una necesidad imperiosa, si se desea vivir cómodamente y con el respeto profundo de ciertas clases de la sociedad.

Yo no he tenido una sola palabra ofensiva para la Comisión encargada de recibir á los congresistas, porque ni sé quiénes la formaron ni quién la nombró. No he tenido ni tengo para los jefes de grupo más que palabras de justo elogio, por la exquisitez con que atendieron á los que venían deseosos de admirar las innumerables bellezas que guarda nuestra población.

Lo que yo hice, y lo que haría en cuantas ocasiones se me presentaran, fué reflejar en mi artículo la impresión dolorosa que me produjeron las frases oídas á ciertos toledanos que pasan por personas cultas, y que demostraban con ellas, además de un desconocimiento absoluto de lo que hay en Toledo, una carencia completa de reflexión.

Cierto que no puse mis conocimientos artísticos é históricos al servicio de los *ilustres huéspedes*; pero para demostrar que veía bien su venida cuando escuché que no se quería que comieran en el Centro de Artistas é Industriales, dije que no me podía conformar con semejante opinión, y que consideraba debía estar el citado Centro al servicio de cuantos quisieran acudir á él, de tal modo que, si los socios no podíamos pasar ese día, debíamos retirarnos gustosos, porque así se demostraba la cariñosa hospitalidad que concede toda persona culta, y que fué siempre un honroso timbre de gloria de que hizo lucido alarde la Imperial Ciudad.

Cierto que no puse mis conocimientos al servicio de los congresistas, señores firmantes; pero, en cambio, puse á su disposición mi local-escuela, que adorné con todas las macetas que pude hallar, y las mesas y sillas de mi casa, para que descansaran lo más cómodamente posible, deseoso de que pasaran de un modo grato el poco tiempo que dedicaron á comer en dicho local, que con placer ofrecí.

Yo no he criticado á ninguna persona, ni menos las explicaciones de los que acompañaron á los excursionistas, entendiéndolo bien los señores del *Comunicado*; porque sé que la crítica no debe referirse á las personas en ninguna ocasión, sino á sus obras, y que debe ser ésta patrimonio exclusivo de los genios, que se distinguen por su buen gusto y por su vasta instrucción. Lo que sí aseguraba en mi artículo y sostengo en éste, y por ello no han de ofenderse los señores de la Comisión, es que oí muchas cosas que juzgué increíbles en quienes

tienen obligación de conocer lo que han venido viendo desde su niñez; pues, de otro modo, prueban de una manera evidente, palmaria, concreta y categórica, que son tan extranjeros en la población que les dió la vida, como los que vienen de lejanas tierras á visitar la gran ciudad artística que, por su historia, por sus monumentos y sus tradiciones, tiene fama, no sólo europea, sino universal.

Me consta que algunos de los firmantes no leyeron el comunicado y que han puesto su firma sólo por dar gusto á quien lo redactó, por eso no me causa extrañeza que me traten de tan despectivo modo, como hacen al final. No creo que haya uno sólo que tenga la más mínima queja de mí ni de mi comportamiento en la población. En este concepto, Dios les pague la ligereza con que me han juzgado, y que les agradezco de veras, porque con ella dieron motivo para que limpie mi enmohecida y arrinconada pluma y que publique algunos artículos que considero son para Toledo de absoluta necesidad.

MARIANO GÓMEZ SANTAMARÍA.

Conferencias pedagógicas.

En la mañana de hoy ha salido con dirección á Puente del Arzobispo el Gobernador civil, acompañado de los señores que en unión suya han de tomar parte en la Conferencia pedagógica, que ha de celebrarse mañana en el indicado cabeza de partido.

Acompaña también á los expedicionarios nuestro Director.

Ya en máquina este número, recibimos el siguiente telegrama:

Oropesa 8-3 tarde.

Acabamos llegar á esta; estaciones tránsito desde Bargas aquí, Maestros y Autoridades saludan afectuosamente á los señores que integramos misión, especialmente al Sr. Gobernador.

El recibimiento de aquí entusiasta; hacemos noche, saliendo mañana en coches para Puente, donde nos dicen reina gran entusiasmo.—Lago.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dos decretos importantes.

El Ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma de S. M. dos interesantes decretos que afectan á la enseñanza primaria.

Por el primero se encarece á los Maestros, Inspectores, Autoridades y funcionarios de todo género, la necesidad de establecer en las Escuelas primarias instituciones de mutualidad escolar.

Estas instituciones tendrán por objeto educar á la infancia desde los primeros años, mediante la práctica y el ejemplo en las virtudes de la previsión del ahorro y del auxilio mutuo.

Ellas servirán para sentar las bases que permita á todos constituir una modesta pensión para la vejez, según las reglas del Instituto Nacional de Previsión.

El Ministerio de Instrucción Pública subvencionará las instituciones de mutualidad escolar, á cuyo efecto se ha consignado en el proyecto de presupuesto para 1912 la cantidad correspondiente.

Se deja una amplia libertad en la organización de estas instituciones; pero si han de obtener la subvención, es menester que funcionen en combinación con el Instituto de Previsión.

Para la propoganda de la mutualidad, para resolver las dudas que se ofrezcan, dar instrucciones, modelos de reglamentos, etc. etc., se crea una Comisión, presidida por el Director general de primera enseñanza, y de la cual formará parte un vocal del Instituto ya mencionado.

Los mayores esfuerzos realizados en la propaganda y afianzamiento de estas instituciones por los Mestros é Inspectores de Escuelas, serán recompensados.

Para comprender la importancia de este asunto bastará decir que en Francia hay inscriptos en las Mutualidades escolares más de un millón de niños y niñas, los cuales, desde que entran en la Escuela, se ejercitan en practicar la virtud del ahorro.

El segundo decreto se refiere á la provisión de Escuelas para ir suprimiendo los sueldos inferiores á 1.000 pesetas.

Se conserva la oposición como medio único de ingresar en el profesorado, y en adelante todas las vacantes se anunciarán con la dotación mínima de 1.000 pesetas.

Para los que ya están dentro del Magisterio público, y tiene menos de las 1.000 pesetas, se establecen tres medios de llegar á esa dotación, que son:

- 1.º La antigüedad por escalafón.
- 2.º El mérito contraído en el trabajo de la Escuela, apreciado por personas de competencia con toda clase de garantía; y
- 3.º La oposición restringida ó sea celebrada entre los mismos que tienen Escuela.

De esta manera se busca acelerar todo lo posible la transformación de los sueldos, pues las tres cuartas partes de las vacantes se darán á los actuales Maestros, y además se recompensará la antigüedad en el cargo, el mayor esfuerzo que realicen en la Escuela y el estudio para los que prefieran la oposición.

La provisión de las Escuelas de sueldos superiores se hará por ascenso, dividido en un turno de escalafón y otro de méritos.

Al primero se darán la mitad de las vacantes por riguroso orden de antigüedad, según el escalafón que en estos días acaba de ser aprobado definitivamente.

Al turno de méritos se darán la otra mitad de las vacantes, decidiendo la prelación un tribunal ó Comisión técnica, que apreciará todos los trabajos escolares realizados por los alumnos durante el curso, juntamente con los esfuerzos del Maestro, para crear instituciones de mutualidad ú otras semejantes, diario de clases, excursiones, etc. etc.

La apreciación de estos trabajos por personal competente será la más exacta medida del verdadero Maestro que se revela, más que en unas oposiciones, en su labor escolar.

Algunas entidades profesionales habían pedido que, parte de esas vacantes, se diesen por oposición entre los mismos Maestros de categoría inferior; pero la oposición produciría gastos y molestias á los Maestros, y un probable desvío de las tareas escolares para entregarse al estudio.

En cambio, el ascenso en la forma dispuesta, sobre ser mucho más cómodo y fácil para el Profesorado, mantendrá

vigorosamente el estímulo del Maestro á consagrarse por entero á la obra escolar, con gran beneficio para el progreso de la educación infantil, toda vez que ello será en adelante un medio de ascender sin moverse de su puesto.

Se respetan los traslados de unas Escuelas á otras y se dictan también diversas disposiciones reglamentarias para llevar á efecto lo dispuesto anteriormente.

NOTICIAS

La Junta provincial de Sanidad parece ser que se ha ocupado del peligro que para la salud pública constituye la compra-venta de muebles y ropas usadas, sin que al volver á utilizarse hayan sufrido la correspondiente desinfección.

Con tal motivo, según nos han informado, se colocarán á las puertas de los establecimientos dedicados á mencionado tráfico, unos carteles en los que se advierta al público que todo aquel comprador que al poseer el objeto adquirido no le presentase á la desinfección, servicio que ha de practicarse gratuitamente por el Laboratorio municipal de higiene, será multado en la cantidad de 50 pesetas.

Hoy da comienzo en la Iglesia de Santa María Magdalena el solemne novenario que en honor de Nuestra Señora del Carmen celebran anualmente la Cofradía y devotos.

Paseo del Miradero.—Mañana domingo, de siete á ocho y media de la tarde, ejecutará la banda de la Academia de Infantería, el siguiente programa:

- 1.º *La Valerosa*, pasodoble, M. de la Serna.
- 2.º *Tolaitola*, marcha árabe. Gómez Camarero.
- 3.º *Gran fantasía de Patria chica*, Chapí.
- 4.º *Riofrío*, vals boston, Martorell.
- 5.º *La muerte del torero*, paso doble, N.

De nuestro querido colega *El Día de Toledo*:

«Ya se han instalado luces eléctricas en los jardinillos y en el salón del paseo de la Vega. Si en ello han podido influir nuestras continuas excitaciones en ese sentido, lo agradecemos, no por nosotros, sino por el público, pues era de suma necesidad alumbra dicho paseo.»

«El domingo se repitió el caso de una niña mordida por un perro.

Es verdaderamente lamentable el abandono de las Ordenanzas municipales respecto á los perros, abandono en que acaso sea Toledo la única población de España.»

«No es nueva ni lo será jamás la noticia de que los perros continúan gozando de impunidad absoluta, y son letra muerta los artículos de las Ordenanzas municipales vigentes que exigen vayan en determinadas condiciones. Si muerden, ¿qué importa? Si inoculan la hidrofobia á algún desgraciado, ¿qué importa? No hay que negar que vivimos en el mejor de los mundos.

Se subió el precio de la carne y no ha bajado el del pan. A pesar de ello, no faltan tahoneros que lo expenden con su peso considerablemente mermado. ¿Ocurrirá en el Municipio con el pan y la carne como con

seuido de los perros? Tal es, y acaso por desgracia del consumidor.

también se quejan muchas personas de comunicación de la escalera del Mirador convertida en evacuatorio de necesidades de niños y menores. Hace más de dos años se obstruyó su paso, sin que se preocupe principio de su arreglo ni vigilancia.

En la sesión municipal del pasado miércoles presentó el Sr. Garijo una moción enmendada á crear el servicio sanitario permanente. Ya teníamos escrita é impresa para la Sección Interior, en que recomendáramos la creación de la Clínica de urgencia, cuando al Sr. Garijo por su iniciativa y queriendo que no estemos solos en tan importante asunto. Pero ni el Sr. Garijo ni nosotros conseguiremos nada práctico mientras no se inicie otra marcha, ni se deponga la proverbial apatía municipal y local.

Trasladado al Ministerio de la Guerra el plan de la Academia de Infantería don Juan Irigoyen, ha sido nombrado para dirigirle el Capellán primero D. Manuel López, excedente de la primera reemplazamos la ausencia del Sr. Irigoyen, siendo caballero de excelente trato, y en los nuestra más cariñosa bienvenida al día.

Se ha publicado el Reglamento que ha regular el servicio del Giro Postal, que pasó á regir el 1.º del actual.

La Dirección de Correos emitirá bonos de 5, 10 y 20 pesetas, que se venderán al valor por su valor, debiendo agregarles, concepto de premio y en sellos del Giro, de cinco céntimos en los bonos de una peseta, y diez céntimos en los de 5 y 10 pesetas.

Estos bonos se podrán presentar al cobro en cualquiera de las oficinas autorizadas para el giro, sin excluir las mismas de origen.

Se deducarán á los tres meses, contados desde la fecha de su expedición. Transcurrido el plazo, las oficinas no podrán satisfacer el importe sin previa orden de la Dirección.

Como hemos tenido ocasión de ver en noches recientes que la mayor parte de las lámparas eléctricas colocadas en el Paseo de Mercaderes carecen de fluido ó se encuentran fundidas.

¿De quién es la falta? Porque si mal no nos entendido el Ayuntamiento acordó la colocación de doce ó más luces en aquel paseo ó é indudablemente trasladaría el acuerdo á la Electricista.

Se sacrificaron en el matadero las reses siguientes:

Oros, 6 (1.312,500 kilogramos); terneras, 2,500, y corderos, 70 (618).

Cinematógrafo Imperial.—Para hoy y mañana se anuncian grandes funciones y extraordinarios debuts de la sin igual pareja de artistas españoles y extranjeros *Las Dianitas*, tan aplaudidas han sido en todas las ciudades de España.

El gracioso y sin rival excéntrico actor que tantísimos aplausos ha arrancado del público madrileño en el Circo *Alfredo*.

Secciones de cinematógrafo, 4.000 metros

de películas (todas estrenos); repertorio y trabajos nuevos en todas las secciones, desde las siete de la tarde á doce de la noche; las especiales serán completamente variadas á las sencillas.

REGISTRO CIVIL.—Día 6.—*Nacimientos:* Luisa Lucía Quiroga Estéve, Claudia García Pascual é Isabelo Vicente y del Cerro.

Matrimonio: Antonio Molero Magán y Sargrario Naranjo Galdeano.

Defunciones: Luisa Zamorano Galán, de cinco meses de edad; Dámaso Hernández Rodríguez, de tres y Felipe Alonso Molina, de dos años.

Hoy se han verificado los exámenes en la Escuela del cuarto distrito Puerta del Cambrón.

El acto ha sido presidido por el Teniente de Alcalde del dicho distrito, y del resultado nos es muy doloroso hablar, pero el deber de información nos obliga á hacerlo.

De 78 niños que han comparecido, 9 saben muy poco leer y escribir y 10 sólo deletrear; los 59 restantes no saben nada.

El abandono de esa Escuela, desde hace algún tiempo, viene siendo más que lamentable, y esperamos que en lo sucesivo cambie de aspecto y obtenga un desenvolvimiento más satisfactorio para la enseñanza de los niños, pues conviene hacer constar que el Profesor actual no lleva á cargo de ese Colegio más que treinta días.

INOCENCIA

A la distinguida Sra. Antolina Barajas,

Un pajarillo precioso en un árbol se paró, sin fijarse que á sus plantas le acechaba un cazador.

El pajarillo inocente en su canto no cesaba, y el cazador vigilante la escopeta le apuntaba.

Después de breves instantes sonó un disparo rotundo, y el pajarillo de antes, cantando, se fué del mundo.

S. CAMARASA.

OCASIÓN

Se vende una mesa de billar con juego de bolas, 12 tacos con taquera y tanteador, á precio muy reducido. Razón: Comercio, 10.—TOLEDO.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA," CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA: José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES
FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12
Santiago Camarasa
TOLEDO



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo. Capuchinas, 2, teléfono 89.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25
» Trimestre.....	1,50 »	↓	» Semestre.....	4,50
» Semestre.....	3,00 »	↓	» Año.....	7,00
» Año.....	5,00 »	↑	EXTRANJERO Año.....	9,00

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festi

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.
En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.
Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LOCION "IDEAL"

La persona que tenga cabellos blancos y desee que readquieran su primitivo color, debe usar inmediatamente la Loción Ideal.
Éxito grandioso. Resultados infalibles en todos los casos. Absolutamente inofensivo y sencillo de aplicar.

ÚLTIMO INVENTO

IDEAL-(Limited Company) New York

Depósitos en Toledo: D. Francisco García, Comercio, 60, y Farmacia de Santos, Plata, 23.
Precio: 4 ptas. frasco.

ACADEMIA DE IDIOMAS Y DE PREPARACIÓN

== PARA ==

INSTITUTO, ESCUELA NORMAL, ESCUELA DE COMERCIO, BANCO, ADUANA, TABACALERA, CORREOS, ETC.

dirigida por

DON VICENTE TORRES

Cristo de la Luz, núm. 10, Toledo

INTERNOS (PEDIR REGLAMENTO)

Angel Araque
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

HIPÓLITO VÁZQUEZ

dueño de la VAQUERÍA Y CABRERÍA establecida desde hace 15 años en el Taller del Moro, tiene el honor de participar á su distinguida clientela, y al público en general, que ha trasladado su VAQUERÍA Y CABRERÍA á la plaza de Barrionuevo, núm. 10, donde lo mismo que en su Sucursal, plaza de San Salvador, núm. 7, seguirá sirviendo, como hasta aquí, la leche pura de vacas y cabras á completa satisfacción del público.

Faustino
RESTAURANTE

Barrio Rey, 9.—
TOLEDO

Especialidad en asados y perdices

Precios económicos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Dirección telegráfica: ==

Eco TOLEDO

Sr. Secretario del Ayuntamiento de